RESOLUCIÓN Nº 1586

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 36/2010, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE PASAJES VARIOS Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

Asunción, 20 **de** julio **de 2010**

VISTO: La Nota UOC Nº 3595/2010, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 36/2010, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE PASAJES VARIOS** y la adjudicación a favor de varias empresas; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas del citado Llamado fue realizado por este Ministerio el 28 de junio de 2010.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Dirección de Bienes y Suministros, en su Dictamen del 9 de julio de 2010, recomiendan la adjudicación a favor de varias empresas.

Que, se cuenta con respaldo presupuestario según Número de PAC (Plan Anual de Contrataciones) 200.697.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

COPIA

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES SECRETARIA GENERAL

Lic. Vera Duarte
Dpto. Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 1586

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 36/2010, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE PASAJES VARIOS Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 36/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE PASAJES VARIOS,** adjudicando el mismo a favor de varias empresas, según el siguiente detalle:

- **ROYAL VIAJES S.R.L.,** desde el monto mínimo de guaraníes ciento treinta y seis millones seiscientos setenta y un mil trescientos veinte (Gs. 136.671.320), hasta el monto máximo de guaraníes doscientos setenta y tres millones trescientos cuarenta y dos mil seiscientos treinta y nueve (Gs. 273.342.639).
- **SERVI TRAVEL S.R.L.,** desde el monto mínimo de guaraníes ciento treinta y seis millones seiscientos setenta y un mil trescientos veinte (Gs. 136.671.320), hasta el monto máximo de guaraníes doscientos setenta y tres millones trescientos cuarenta y dos mil seiscientos treinta y nueve (Gs. 273.342.639).

Art. 2°.- La erogación dispuesta en el Art. 1° de la presente Resolución será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EFRAÍN ALEGRE SASIAIN
Ministro

COPIA

EAS/ca

Pedro Vera Duarte